

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. I

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-ICBFGS-O-055-2022-01
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA	JASA LTDA. N.I.T. 800.177.012-0 R.L: SALVADOR ARTURO MONTES PABON C.C. 13.459.803
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSACUDETE GI N.I.T. 901.622.755-1 R.L: VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ C.C. 76.313.091 Conformado por: GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES SAS N.I.T. 900.357.259-8 R.L: VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ (50% de participación). INGENIERIA Y ESTUDIOS SAS N.I.T. 891.401.451-2 R.L: ALVARO ALBERTO MILLAN ANGEL (50% de participación)
SUPERVISOR	GUSTAVO ADOLFO BURGOS GÓMEZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TOTAL: DIEZ (10) MESES ETAPA I: CINCO (5) MESES ETAPA II: CINCO (5) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DOS MIL SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2.078.313.995,00) M/CTE, incluido el AIU, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Etapa I: 21/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Etapa I: 10/06/2023

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Y	Suspensión No. 1	<i>Desde</i> 04/11/2022	<i>Hasta</i> 03/12/2022
		Prórroga a la suspensión No.	04/12/2022	03/02/2022
	Reinicio No. 1	25/01/2023		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>DOS (2) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS</i>	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>N.A.</i>
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>N.A.</i>	
ADICIONES	Adición No 1	<i>N.A.</i>
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>N.A.</i>	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>CINCO (5) MESES</i>
VALOR FINAL DEL CONTRATO ETAPA I	<i>CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$146.384.250,00) M/CTE, incluidos costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>10/06/2023</i>

Los suscritos, mediante el presente documento, dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la etapa I del contrato de obra No. PAF-ICBFGS-O-055-2022-01 y de la etapa I del contrato de interventoría No. PAF-ICBFGS-I-134-2022-01, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido para esta etapa.

Una vez verificados los productos o servicios, se evidenció que se entregaron todos los productos por parte del consultor; sin embargo, algunos componentes presentan observaciones por parte de la interventoría, lo que no permite tener aprobación de ellos.

Igualmente, se identificó que existen pendientes que dependen de terceras entidades, ajenas al contratista y a la interventoría, que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Diseño arquitectónico	Se encuentra pendiente definir la materialidad de la losa en las zonas de circulaciones cubiertas y la inclusión del cielo falso. La respuesta a las observaciones finales recibidas el 08 de junio de 2023, por medio de la comunicación CIS-088-2023, fueron enviadas el 10 de junio de 2023 mediante oficio J-1024-23 ICBFGS-055-109 por parte del consultor. Su aprobación se dará por fuera del tiempo contractual.
2	Componente bioclimático	La respuesta a las observaciones al informe bioclimático fueron entregadas el 09 de junio de 2023 por parte del consultor, mediante oficio J-1016-23 ICBFGS-055-104. Su aprobación se dará por fuera del tiempo contractual.
3	Diseño estructural	El diseño estructural fue aprobado por la interventoría con losa en lámina colaborante (sin cielo falso) el 05 de junio de 2023 mediante

		oficio CIS-087-2023, de acuerdo con la materialidad aprobada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en mesa de trabajo. El 08 de junio de 2023 fue entregado, por parte del consultor y mediante oficio J-0989-23 ICBFGS-055-093, el comparativo presupuestal solicitado por la interventoría para la evaluación económica de su implementación. Asimismo, según lo acordado con la supervisión técnica en reunión de seguimiento al contrato N° 17 realizada el 09 de junio de 2023, en el informe bioclimático mencionado en el numeral anterior fue realizada la simulación con la materialidad propuesta para revisión de la interventoría de cumplimiento de confort climático. Si se define el requerimiento de colocar cielo falso en las zonas de circulación por parte de Findeter, se realizaría un sistema de losa aligerada convencional debido a que, con la estructura planteada, no existiría un balance de costos. Esto implicaría un ajuste al diseño estructural y una nueva revisión por parte de la interventoría.
4	Diseño redes eléctricas	De acuerdo con las últimas observaciones sobre este componente incluidas en la comunicación CIS-089-2023 del 08 de junio de 2023 y el anexo técnico, se debe incluir el apantallamiento del edificio. La subsanación de dichas observaciones fue entregada el 10 de junio de 2023 mediante oficio J-1023-23 ICBFGS-055-108. Su aprobación se dará por fuera del tiempo contractual.
5	Plan de Manejo Ambiental	A la fecha de la presente acta, se encuentra pendiente por entregar, por parte del consultor, la respuesta a las observaciones V2 al PMA enviadas el 09 de junio de 2023 por la interventoría mediante oficio CIS-095-2023. Su aprobación se dará por fuera del tiempo contractual.
6	Propuestas tecnológicas de sostenibilidad	A la fecha de la presente acta, se encuentra pendiente por entregar, por parte del consultor, la respuesta a las observaciones respecto al manejo de residuos sólidos enviadas por la interventoría el 09 de junio de 2023 mediante oficio CIS-094-2023. Su aprobación se dará por fuera del tiempo contractual.
7	Presupuesto, especificaciones técnicas, Análisis de Precios Unitarios, programación de obra y plan de compras	A la fecha de la presente acta, el consultor se encuentra pendiente por entregar respuesta a las observaciones realizadas al presupuesto detallado por la interventoría el 10 de junio de 2023 mediante oficio CIS-096-2023. De acuerdo con los ajustes que se realicen a los componentes antes mencionados con respecto a la definición de materialidad de la placa, los entregables incluidos en este numeral deberán ser actualizados. Su aprobación se dará por fuera del tiempo contractual.
8	Reconocimiento de estructuras existentes y aprobación Esquema de Implantación y Regularización (EIR)	El 19 de mayo de 2023, mediante oficio J-0825-23 ICBFGS-055-075, fue radicado por el consultor el proyecto arquitectónico en la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali. Esta realizó la respectiva solicitud de aprobación del EIR al Departamento Administrativo de Planeación Municipal el día 08 de junio de 2023.
9	Licencia de construcción	Pendiente por radicar hasta que no se cuente con el Esquema de Implantación y Regularización aprobado por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. La información para su radicación fue entregada por el consultor mediante oficio J-0825-23 ICBFGS-055-075 el 19 de mayo de 2023.
10	Disponibilidad de servicio de energía eléctrica	Solicitud radicada el 01 de junio de 2023 en las Empresas Municipales de Cali - EMCALI. Se encuentra en trámite.
11	Disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado	Solicitud radicada el 01 de junio de 2023 en las Empresas Municipales de Cali EMCALI. Se encuentra en trámite.
12	Concepto sobre el diseño Red Contra Incendios	Solicitud radicada el 26 de mayo de 2023 en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago de Cali mediante oficio J-0882-23 ICBFGS-055-084. El certificado de revisión y cumplimiento se

		emitirá una vez se cuente con la licencia de construcción debidamente expedida.
13	Aprobación Plan de Manejo de Tránsito	A la fecha de la presente acta, no ha sido radicado el PMT aprobado en la Secretaría de Movilidad debido a que está pendiente la firma de la ficha técnica de solicitud PMT por parte del director de interventoría, la cual fue solicitada por el consultor el 10 de junio de 2023 mediante oficio J-1022-23 ICBFGS-055-107.

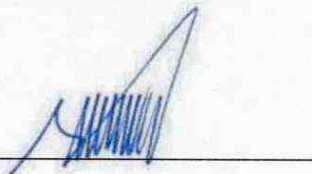
A la fecha de suscripción de la presente acta, la interventoría se encuentra en proceso de revisión de los componentes técnicos entregados y en espera de definición de la materialidad de la placa de circulación según lo mencionado en el cuadro anterior. Igualmente, en espera de pendientes de terceros mencionados en la tabla anterior, los cuales hacen parte de los entregables y las obligaciones contractuales la etapa I del contrato de obra No. PAF-ICBFGS-O-055-2022-01.

Teniendo en cuenta que los productos pendientes de la etapa I dependen del consultor, de terceros y la interventoría, el contrato de obra No. PAF-ICBFGS-O-055-2022-01 entra en condición suspensiva, según lo establecido en los documentos contractuales del presente proyecto. La condición suspensiva terminará una vez se cuente con la totalidad de los productos pendientes mencionados en la presente acta y la licencia de construcción debidamente expedida

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF ABU DHABI** para su aprobación una vez se cuente con acta de recibo a satisfacción de la etapa, debido a que la compañía solicita que los pendientes aquí descritos se encuentren subsanados.

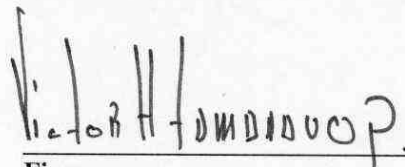
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **diez (10)** días del mes de **junio** del año **2023**.

EL CONTRATISTA



Firma
SALVADOR ARTURO MONTES PABON
REPRESENTANTE LEGAL
En representación **JASA LTDA.**

EL INTERVENTOR



Firma
VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de **CONSORCIO**
INTERSACÚDETE GI

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor